

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**22316** *CONSTRUCCIONES FEYJOSE, S.L.*  
*(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)*  
*EDIFICIO CABEZA REY DON PEDRO, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE CONSTITUCIÓN SIMULTÁNEA)*

Anuncio de escisión parcial.

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que en Junta General y Universal de Socios celebrada el día 25 de junio de 2010, la compañía Construcciones Feyjose, Sociedad Limitada, como sociedad escindida, acordó por unanimidad la Escisión Parcial de dicha compañía mediante la constitución simultánea de la entidad Edificio Cabeza Rey Don Pedro, Sociedad Limitada, como sociedad beneficiaria, todo ello conforme a la legislación vigente y según consta en el Proyecto de Escisión Parcial depositado en el Registro Mercantil de la Provincia de Madrid el día 18 de junio de 2010.

Se hace constar que, a tenor de lo establecido en el artículo 43 de la Ley, se encuentra a disposición de los acreedores y socios el texto íntegro adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a los acreedores, en los términos establecidos en el artículo 44 de la mencionada Ley.

En Madrid, 25 de junio de 2010.- El Secretario. Firmado: Fernando López Hernández. Visto Bueno, el Presidente. Firmado: Fernando López Sánchez.

ID: A100052200-1